

El ESPIRITUANO

Instituto Cubano por la Libertad de Expresión y Prensa

ICLEP

PERIODISMO CIUDADANO CON Y PARA EL PUEBLO

| Octubre/ 2021 | Año 8 | Edición # 119

Aumentan los casos de dengue



En medio de los azotes de la covid se disparan también el incremento de casos de Dengue y Zika

Pág.>> 2

Falsa información de Empresa de ómnibus



Empresa Provincial de Transporte brinda falsas informaciones a la población espirituana

Pág.>> 3

Precios exagerados en mercado municipal



Comerciantes locales imponen precios abusivos a productos en el mercado municipal, bajo complicidad oficial

Pág.>> 4

Empresa láctea en la silla de acusados



Arremete población contra la Empresa Láctea por mala calidad de la leche y violaciones en los horarios de entrega

Pág.>> 5

La democracia debe ser inclusoria



La verdadera democracia incluye a todos y no se ampara en una constitución excluyente que limita el ejercicio de los derechos de todos

Pág.>> 6

Malos servicios en empresa de correos



Crece el número de quejas contra Empresa de Correo por malos servicios al cliente

Pág.>> 7

15 de noviembre : todos a la marcha por el cambio en Cuba

Manifestación pacífica por cambios democráticos para Cuba, y la liberación inmediata de los centenares de presos políticos que hoy permanecen en las cárceles cubanas.

Indicaciones para la marcha

- Rechazar todo cartel, acto o signo que incite a la violencia y no favorezca la reconciliación nacional.
- Usar prendas y banderas blancas.
- Al inicio, un momento de silencio profundo como muestra del dolor que ha vivido Cuba por las décadas de autoritarismo y ausencia de espacios democráticos.
- Tener un gesto colectivo en favor de la liberación de los presos de conciencia.
- Dejar una flor ante el busto de un procer de las guerras de independencia.

Propiciar un momento de gran alegría al finalizar la marcha como signo de esperanza y reconciliación nacional.

Medidas de seguridad y recomendaciones para la marcha del 15N Cuba

- 1-Salir en grupos.
- 2-Llevar la ropas blancas y banderas gurdadas en las mochilas (para evitar ser detenidos antes de llegar a los lugares señalados).
- 3-De no poder llegar al lugar señalado manifestarse en parques, avenidas colaterales u otros espacios urbanos.
- 4-Documentar el desarrollo de la manifestación.
- 5- En casos de existir episodios de represión por parte de las fuerzas del orden nunca respondas con actitudes violentas, alzar las manos y recitar la poesía "Cultivo una rosa blanca", de José Martí.

Todos somos archipiélago

Cuba es de todos.

#El 15N Yo marchó

¡te esperamos!





Crece el número de casos de dengue en la capital provincial

Por: Taimé Pérez

Sancti Spíritus, 16 de octubre (ICLEP). En medio de una compleja situación epidemiológica provocada por la covid 19, aumentan en las últimas semanas los casos de dengue en la capital provincial, como resultado de las prolongadas lluvias y la falta de higiene que tiene la ciudad.

El número de casos de dengue, se ha incrementado en los últimos días en varias zonas de la capital provincial, entre las cuales sobresalen los consejos populares Jesús María, Colón Y kilo 12, áreas de la ciudad que reportan más del 70% de los casos identificados, según reconocimiento del Centro Epidemiológico Provincial.

El aumento de esta enfermedad tropical obedece a varias causas, entre las que destacan las intensas lluvias de las últimas semanas, el incremento desde hace varias semanas de los basureros en varias zonas y los continuos salideros que propician la

aparición de focos de criaderos del mosquito Aedes Aegyptys, agente trasmisor de la enfermedad.

“El dengue está aumentando, pero la culpa es del gobierno y de la Empresa de Comunes, por donde quiera hay salideros y no los arreglan, ahí crece al mosquito y ni decir de los basureros que hay en las esquinas de las calles. Aquí en Jesús María donde quiera hay un foco”, confesó Héctor Zamora.

“Hoy tenemos detectados más de 500 casos de dengue y pueden aumentar” aseguró Gleibys Guzmán funcionaria de la Dirección Municipal de Salud.

La nueva oleada del dengue, ha comenzado a expandirse en otras comunidades urbanas, como Garaita y Los Olivos.



Fumigación . Foto ICLEP



Nuevas tiendas a plazo agravan las desigualdades sociales

Por: Marcial Taño

Sancti Spíritus, 17 de octubre (ICLEP). La apertura de tres nuevas tiendas para la venta a plazos y las regulaciones que establece para adquirir los productos en venta, provoca el rechazo de la población jubilada, quien la consideran un mecanismo que acrecienta las desigualdades y desventajas para este grupo social.

La apertura en el mercado de Los olivos, en La Vizcaina y en la tienda El Paraíso infantil de los tres Mercados industriales, destinados a vender productos a plazos ha generado un profundo malestar en la población espirituana, en particular las personas de bajos ingresos y los pensionados, grupos que no pueden costear los altos precios con que se comercializan los productos en ventas.

Los altos precios con que se comercializan los productos hacen imposibles para jubilados y pensionados su adquisición. Un juego de cama y comedor se vende a 3000 y 7000 CUP, valores que siguen beneficiando a unos pocos y

pocos y perjudicando a una mayoría en desventaja.

“Para un jubilado o pensionado es imposible adquirir un bien por esta vía, tienes que tener capacidad de pago o trabajar para que te hagan el descuento, pero si a esto le sumas los precios que tienen, más los intereses, es difícil para un viejo que apenas gana 1500 pesos comprar aquí”, confesó Marcellino Pérez, jubilado.

Aun cuando la calidad de los productos y muebles en venta es la mejor, según reconoció Odelys Domínguez, funcionaria del grupo provincial de comercio, más de 161 574 jubilados no tendrán la posibilidad de comprarlos.

Una vez más la política económica del régimen agudiza las diferencias y desigualdades sociales del pueblo.



Mercado La Vizcaina. Foto ICLEP

SOBRE EL IDIOMA

Los vicios del lenguaje.

Vicios del lenguaje: Son las faltas que cometen ciertas personas en los códigos lingüísticos, orales o escritos, establecidos por la comunidad de hablantes de un idioma cualquiera. Estos fallos dificultan la transmisión de ideas y el acto comunicativo.

Principales vicios:

Neologismo: Son vocablos usados por un gran número de hablantes de una lengua, pero que no están registrados formalmente en los diccionarios. Es común que estas palabras se presenten en los subgrupos (pequeñas comunidades o “subculturas”), siendo inventados por las personas que los conforman. Ej: Bitcoin

Arcaísmo: Este se presenta cuando se usan palabras en su modo antiguo para completar frases, habiendo palabras útiles más adecuadas para expresarse en el momento. Un caso muy común es la inclusión de latinismos al momento de expresarse, habiendo palabras perfectas del castellano que pueden ser utilizadas. Ej: curriculum, en lugar de currículo. (Continuará próxima edición)



Empresa de transporte engaña a la población

Por: Felipe Fernández

Sancti Spíritus, 22 de octubre, (ICLEP). Empresa Provincial de Transporte engaña a la población espiritvana al brindar en días recientes fechas falsas para la venta de pasajes en la terminal interprovincial, generando así malestar y confusión.

La información dada a conocer por la Empresa de Transporte, a través de medios de comunicación oficialistas expresaba que el día 20 de octubre se iniciaría la venta de pasajes para las provincias en la terminal interprovincial, información que fue falsa y afectó a varios viajeros que se presentaron en el lugar a comprar los citados pasajes.

Desde horas tempranas de este 20 de junio la población se dirigió a comprar los pasajes, según lo informado y cuando llegaron a las taquillas de la terminal el personal de

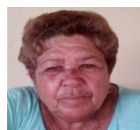
servicio le comunicó que no se estaba vendiendo pasajes aún, situación que provocó la indignación y rechazo de los presentes.

“Fuimos engañados como niños, dijeron que el veinte se venderían los pasajes para las provincias y resultó ser mentira y nadie ahora es responsable, aseguró Maribel Montano.

Pese a que Rafael Napoles, director de la terminal interprovincial, reconociera que realmente fue una información equivocada, la realidad es que esta empresa acostumbra a desinformar a la población y esta no ha sido la primera ocasión.



Terminal provincial Foto ICLEP



Calificada de ineficaz política oficial de ventas de medicamentos

Por: Mercedes López

Santi Spíritus, 18 de octubre (ICLEP). Califican los espirituanos de ineficaz la política oficialista del régimen para controlar la venta de medicamentos en las farmacias del territorio, ya que provocan más aglomeraciones de personas y favorecen a los revendedores.

Una vez más reciben la crítica y el rechazo popular las medidas impuestas por las autoridades de salud para regular la venta de los escasos medicamentos que hoy se venden en las redes de farmacias de la provincia.

Las críticas de la población están dirigidas a la implementación de un sistema de números que se entregan, pero que no dan garantías de adquirir los medicamentos, cuestión que hace que aparezcan los revendedores de números, cuyos precios llegan hasta los cien pesos

Unido a ello está la decisión de vender solo la receta que

expide el médico de la familia, quien casi nunca está y si lo hace la persona no puede comprar el medicamento hasta que no le toque en farmacia a su consultorio.

“Estas medidas lo que hacen es complicarnos más la vida. Si estas enfermo y te dan la receta, pero no le toca en la farmacia a tu consultorio, no puedes comprar, depende de que la administradora lo autorice”, aseguró Dania Mirandas.

Esta ineficacia fue reconocida recientemente en los medios oficiales por Carlos Alberto Blanco, director de ópticas y farmacias, quien aseguró que dada la falta de medicamentos, estas medidas no logran evitar las colas conflictos y reventas de medicamentos.



Farmacia local . Foto ICLEP



CONOCE TUS DERECHOS

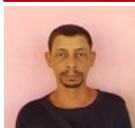


Sobre la libertad de manifestación

El **derecho de manifestación** es la libertad pública individual que faculta a un grupo de personas a concurrir temporalmente en un mismo lugar, pacíficamente y sin armas, para cualquier finalidad lícita y conforme a la ley. Se considera una libertad y un **derecho** humano de primera generación .

Este derecho se ejerce hoy en el mundo entero y está fundamentado por los tratados internacionales sobre derechos Humanos.

Las manifestaciones son actos de **naturaleza cívica y democrática** y, por lo tanto, debe apartarse de toda noción, juicio, norma o doctrina que las defina o enmarque dentro de actividades ilícitas, desorden público, insurgencia, desestabilización, guerra, terrorismo o cualquier otro delito contra el Estado.



Comercio engaña al pueblo

Por: Edel Penton

Sancti Spíritus, 18 de Octubre (ICLEP). Empresa provincial de Comercio engaña una vez más a la población espirituaña al retirar de la canasta básica las dos libras de arroz adicional que habían informado ofertar hasta el mes de diciembre.

Más de 183 158 núcleos de consumidores existentes hoy en la provincia se verán afectados por la reciente decisión de las autoridades de comercio de retirar las dos libras de arroz adicional, que se venían vendiendo en la canasta básica.

Esta decisión ha sido calificada por los espirituanos como un engaño y falta de respeto al pueblo, ya que el régimen había informado a la población que la darían hasta el mes de diciembre y ahora la quitan.

Según refieren algunos

funcionarios de comercio, la decisión obedece al hecho de haber entregado este mes productos de donación, algo absurdo e injustificable.

“Esto es un engaño total, te dicen que te darían los dos libras de arroz adicional hasta diciembre y hora te dicen que este mes se acaba por que dieron donaciones, eso es un fraude, las donaciones no tienen que ver, fueron regalos”, aseguró Lidia Pentón.

“La decisión obedece a que no hay arroz disponible, se agotó la reserva, este mes se entregaron donaciones”, confirmó José Ramírez, funcionario de comercio.

Más de 465,931 espirituanos verán afectada su seguridad alimentaria este cierre de año.



Bodega local . Foto ICLEP



Mercado Municipal vende a precio abusivos

Por: José Antonio Taboada

Sancti Spíritus, 19 de octubre (ICLEP). Calificado como cueva de ladrones, el mercado municipal espirituaño vende sus productos a precios extremadamente abusivos, afectando sensiblemente la economía e ingresos de la población local.

Productos de alta demanda, como granos, carnes y viandas se cotizan a precios muy elevados en este mercado local, precios que triplican el valor de dichos productos al iniciarse el mes de enero del actual año.

Carne de cerdo a 130 CUP, malanga a 25 CUP, boniato a 15 CUP, frijoles a 90 CUP la libra, entre otros son algunos de los precios impuestos por los comerciantes a estos productos del agro, que hoy se comercializan en este mercado urbano, sin que las autoridades del régimen medien para regular dichos precios de acorde al bolsillo del pueblo trabajador.

“Ya lo que tienen es un abuso. La carne de cerdo, que está perdida la venden a 130 pesos, y la malanga a 25 y algunas veces a 130. El que tiene la culpa es el estado, que permite estos abusos con el pueblo y no tiene nada que ofertar”, expresó Isolina Napoles.

Según criterios de David Linares, administrador del lugar los precios se han puesto en correspondencia a reuniones con el gobierno unicipal, quien apaña esta extorsión.

Por estos días la presencia de clientes en este mercado es muy pobre y quienes se aventuran, son saqueados por esta abusiva política de precios en vigencia.



Mercado Municipal. Foto ICLEP



Por: Jorge González

Sancti Spíritus, 23 de octubre (ICLEP). Provoca indignación en la población la falta de pescado en las redes de pescaderías de la capital provincial, mientras existe en venta en la casilla en MLC, de la Feria Agropecuaria Delio Luna.

La venta de pescado fresco y camarones en la casilla en MLC de la feria provincial, ha generado fuertes críticas de la población, quien no comprende como siendo la provincia un

Pescado solo por divisas

territorio con varias presas y zonas de pesca altamente productivas, solo se oferte este demandado producto en moneda dura.

“Como entender que con varias presas y una plataforma pesquera como la de Trinidad, solo exista pescado en las casillas por MLC, hasta cuando este gobierno va a seguir dolarizando la economía, para que el pueblo se muera de hambre, aseguró Gilberto Cuevas.

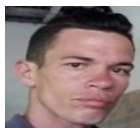
“Realmente llevamos varios meses sin mucha oferta de pescado, generalmente lo destinan a la casilla de la feria que es en dólares, expresó Lui Ramón, casi-

llero de la pescadería especializado del paseo Marcos García.

Mientras la crisis alimentaria se agudiza el régimen sigue recaudando moneda dura a costa del dolor popular.



Pescadería de la feria. Foto ICLEP



Continúa la falta de cigarros en la provincia

Por: Liuis Mario López

Sancti Spíritus, 21 de octubre (ICLEP). Desde hace varios meses se prolonga la falta de cigarros en las redes de comercio y gastronomía de la provincia, mientras que este producto tan demandado se comercializa a precios extremadamente altos en el mercado negro, mostrando así la falta de control estatal.

Desde hace cinco meses la falta de cigarros en bodegas, TRD y centros gastronómicos ha afectado a la población fumadora de la provincia, quien desconoce las causas que han provocado esta carencia y no comprende como en las redes del mercado negro se comercializa hoy a elevados precios este producto.

Este déficit no encuentra explicación lógica si se tiene en cuenta que es de producción nacional, con materia prima producida en la isla y con la presencia de cuatro fabricas, incluyendo la Bauza, ubicada en el municipio espirituano de Cabaiguan.

El precio que adquieren los cigarros en el mercado negro es abusivo para el cubano de a pie. Cigarros H Upman cortos se venden a 130 pesos la caja, los criollos a 120 pesos, los suaves a 200 y como dicen muchos todos de producción nacional.

Muy contrario a las declaraciones recientes de José Liván Font, vicepresidente

quien expresó que al cierre de septiembre la producción estaba al 81 %, y aseguró, que la situación cambiaría, los espirituanos hoy viven una realidad muy diferente con la prolongada falta de este producto.

“Usted se imagina que no hay cigarro en las bodegas y te los venden en la calle, de donde salen, todo el mundo lo sabe de los almacenes del estado. Una caja de cigarros te cuesta hoy en manos de revendedores de 100 a 130 pesos y mas. No hay macho que pueda costearse el vicio, aseguró Noel Lumpuy.

“Enviaron unas cajitas el mes pasado a las bodegas, para entretetenos pero ya no ha venido más, todo es un cuento, no se que pasa con una fábrica en la provincia, expresó Manuel Lezcano.

“Entendemos las quejas de la población, pero la situación creemos que se comenzará a mejorar para los próximos meses. A la industria le ha faltado financiamiento lo que venía impactando en la compra de papel para la envoltura, marquillas y piezas para las fábricas, aseguró Ronaldo Muñoz, funcionario Cuba tabaco.



Bodega afectada. Foto ICLEP



Empresa lactea en el banquillo de los acusados

Por: Daniela Cruz

Sancti Spíritus, 16 de octubre, (ICLEP). Una vez más la Empresa Láctea Rio Zaza vuelve a ser objeto de la crítica de la población debido a la mala calidad de la leche y el yogur y las violaciones en los ciclos y horarios de entrega de estos productos.

Desde finales del mes de septiembre el combinado lácteo Rio Zaza ha venido incumpliendo con los indicadores de calidad de la leche que entrega en los 400 puntos de distribución que existen en la provincia, afectando a más 31 477 niños, quienes han recibido un producto de mala calidad que se hecha a perder con rapidez.

El mal procesamiento de la leche en esta empresa, la cual no ha sido debidamente pasteurizada es la causa fundamental de su pésima calidad.

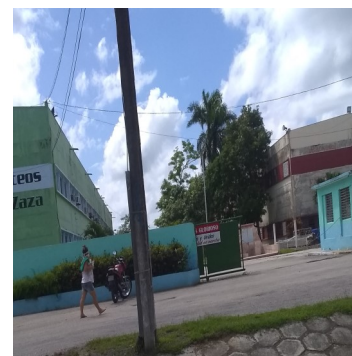
Unido a este grave problema se suma las continuas violaciones de los horarios de distribución de la leche y las alteraciones del ciclo de entrega del yogurt, producto que también llega con mala calidad.

Pese a que la administración de esta empresa se ha excusado con comercio, alegando que las causas radican en el mal estado de la tecnología de producción, la realidad muestra falta de control y poco compromiso con garantizar un producto con la calidad que el pueblo espera.

“Lo que está viniendo de leche es una basura, se te corta en menos de segundo, aguada y casi nunca llega en el horario que debe de llegar y con el yogurt es la misma historia, viene cuando le parece y muy malo, cuando reclamas te dicen sencillamente que son problemas de la fábrica, a nadie le importa y nadie exige nada, así estamos”, comentó Ana Lidia Moreno.

“El lácteo siempre tiene una justificación para todo. Cuando no es la falta de materia prima es una máquina que le falta una pieza o esta rota, el problema es que es la población siempre es la que sale perdiendo, y sobre todo los más débiles, viejos y niños que dependen de esos productos”, aseguró Maribel Zubiaurre.

“Es verdad que hay problemas con la calidad de la leche y la población se queja, pero hay dificultades con el proceso de pasteurización, pues son maquinarias viejas, y lo de los horarios depende de los carros disponibles, que no son muchos”, confesó Braulio Echemendía, jefe de producción del lácteo.



Empresa Rio Zaza. Foto ICLEP



La verdadera democracia incluye a todos

Por: Yulieski Ferrer

Hablar de democracia en Cuba resulta complicado y las razones son muchas.

Si nos adentramos en los orígenes del término, allá en la Grecia Antigua, y en particular su cuna: Atenas, podemos bien comprender cuan difícil sería definir la llamada democracia cubana. Y aquí comienza el problema. Si en un momento los historiadores acuñaron el concepto de democracia ateniense, no fue con la intención de dar a entender que la democracia adquiere un nombre o tipología diferente en cada país o nación, no eso sería un error imperdonable, la democracia es una y se rige por normas y patrones generales para todos los estados.

A partir de esta observación inicial, lo primero que salta a la vista de cualquier persona es el acuñado y mal utilizado concepto de democracia cubana o socialista. Esto es absurdo. Los principios que rigen la vida de cualquier nación, que se diga democrática, independientemente al sistema político dominante, tienen que ser los mismos y estos quedaron muy bien reflejados en la Declaración Universal de los derechos humanos, y otros tratados internacionales, de la cual Cuba es firmante, pero parece haberlo olvidado.

Democracia es un concepto preciso, requiere como norma principal: el poder del pueblo, pero no un poder ejercido desde arriba, sino desde abajo, de manera real y efectiva, en el ejercicio libre y personal de todo ciudadano en la vida nacional, no mediado por ninguna institución o individuo, pues la llamada democracia representativa generalmente no representa los intereses populares.

El reconocimiento reciente del presidente Miguel Díaz Canel, de que en Cuba los poderes han permanecido separados muestra lo poco viable que ha resultado la llamada democracia representativa o socialista y cuan alejado ha permanecido el poder político del pueblo.

Los cubanos piden hoy un Nuevo enfoque en términos de democracia y esto incluye el respeto y ejercicio de todos los derechos del individuo y estos solo se logran cuando el ciudadano tiene plenas garantías para ejercer libremente y sin temores todos sus derechos. No es que defendamos un modelo democrático en particular, sino que podamos vivir en un país verdaderamente democrático, donde todos puedan decidir y cuando se dicen todos, son todos los cubanos, sin ningún tipo de discriminación por concepto de credo u opinión política diferente y eso es algo aún pendiente en la isla y que no puede postergarse más, pues vivimos tiempos nuevos, tiempos de cambios.

Nacionales

Cuba prohíbe manifestación opositora prevista para el 15 de noviembre

Cuba prohibió el martes una marcha opositora prevista para el 15 de noviembre, las otras seis (de 15) denunciando una provincias de la isla (Holguín, "provocación", y dijo que sus Cienfuegos, Pinar del Río, Las promotores tienen vínculos Tunas, Santa Clara y con Washington para Guantánamo) donde se había impulsado un cambio de solicitado autorización para régimen en la isla, según una una manifestación "contra la comunicación oficial. violencia" y por el "cambio".

Casos positivos al Dengue alarman a los Guineros

Guines (ICLEP). Con más El abandono del régimen de cuatrocientos casos respecto a las campañas de positivos a dengue en menos fumigación contra el Aedes de un mes la elevada cifra Aegypti ha propiciado a lo aterró a los vecinos ya que largo de este año que las esta enfermedad ligada a la condiciones para el COVID-19 podría ser fatal desarrollo del vector sean para los contagiados. ideales.



Internacionales



Colombia anuncia el mayor golpe del narcotráfico de este siglo

La captura de Dayro Antonio fuentes gubernamentales. Úsuga David, jefe del cartel Su detención fue calificada del golfo produce al ser por el presidente, Iván capturado por la Policía en Duque, como el golpe más una operación en la que contundente que se le ha intervinieron 500 agentes, se propiciado al narcotráfico en utilizaron 22 helicópteros y este siglo. «Solo es se contó con la ayuda de la comparable con la caída de Interpol de Estados Unidos y Pablo Escobar en los años el Reino Unido, según 90», dijo a la prensa Duque.

Cientos de exmilitares asaltan el Congreso de Guatemala

Al menos una decena de el Congreso del país tras policías y cuatro periodistas protagonizar una protesta. resultaron heridos durante Los excombatientes, que los disturbios registrados la piden una compensación pasada madrugada en por sus servicios en el Guatemala cuando cientos Ejército durante la guerra de militares retirados civil, se habían manifestado irrumpieron a la fuerza en durante varios días.



El estado de derecho en Cuba no existe

Por: Elianis Pérez

Uno de los principios necesarios para que en un país la legalidad garantice la igualdad y garantías para todos es la presencia de un estado real de derecho en el que la configuración del poder político permita establecer un marco jurídico donde dicho poder se someta a la ley y garantice los derechos fundamentales de los ciudadanos.

Pero en el caso de Cuba el tema resulta muy diferente y a la vez evidente. El sistema jurídico cubano y las instituciones encargadas de establecer e impartir la legalidad han establecido un sistema de leyes y decretos que bajo supuestos principios de defensa de la soberanía y la independencia limitan el ejercicio de los derechos civiles de sus ciudadanos bajo el calificativo de delito.

Cada año se emiten variados decretos leyes, textos legales que para los conocedores del derecho, constituyen procedimientos jurídicos que derogan leyes establecidas, sin ningún tipo de consulta popular, como debiera ocurrir en una nación que vive en democracia.

Los últimos acontecimientos ocurridos en la isla, a raíz de las peticiones realizadas al gobierno para la marcha pacífica del 15 de noviembre y la negativa del régimen, respaldada por declaraciones del Tribunal Supremo, intimidando con el rigor legal a

quien participe, muestran cuan manipulable son las leyes en Cuba, cuando estas solo se aplican a quien pone en peligro el poder político del totalitarismo. En un verdadero estado de derecho los decretos ley, no pueden constituir un hábito y nadie puede quedar al margen de la ley.

Los cubanos estamos acostumbrados a escuchar por los medios de comunicación los juicios contra presidentes, gobernantes, funcionarios en otros países y nos asombramos de que no ocurra en Cuba, eso es democracia cuando todos, sin importar su posición dan cuentas ante el pueblo por el incumplimiento de sus funciones.

En un Estado de derecho las leyes organizan y fijan límites de derechos en que toda acción está sujeta a una norma jurídica previamente aprobada y de conocimiento público, en ese sentido la ley es para todos.

En un Estado de derecho, toda acción social y estatal encuentra sustento en la norma; es así que el poder del Estado queda subordinado al orden jurídico y no puede actuar sobre dichas normas, por su cuenta, ni modificándola a cada paso con decretos leyes, solo así se garantiza el verdadero respeto al ser humano y el pleno ejercicio de sus derechos.



Malos servicios en Empresa de correos

Por: Laritza Contreras

Sancti Spíritus, 17 de octubre, (ICLEP). Crece el descontento de los espirituanos hacia la Empresa de Correos, como resultado de la mala calidad de los servicios que ofrece y la violación de los contratos de suscripciones de la prensa.

La Empresa provincial de correos y sus filiales en los 8 municipios ha ganado el rechazo de una población insatisfecha por las demoras y malos servicios que vienen ofreciendo desde hace varios meses.

El mal trabajo de esta empresa y sus filiales territoriales se manifiesta en el área de la prestación de servicios, donde existen problema con los pagos de giros postales, mala información con las fechas del pago de chequeras a ancianos, incumplimientos en las entregas en tiempo del periódico a los clientes suscriptos en contrato desde el mes de diciembre del 2020, los cuales la mayoría de las veces no llega a las manos de los lectores que han y se sienten estafados, estas entre otras son algunas de las irregularidades cometidas en esta entidad de los servicios.

En el municipio cabecera un alto número de clientes han realizado varias reclamaciones a esta entidad por la mala calidad de los servicios y no reciben respuesta alguna de sus quejas.

Según confesiones de Manuel Díaz: “el periódico Granma y el Escambray vienen a cobrártelo pero no te lo traen, hace unos días discutí con el cartero. Por la televisión es muy lindo todo, tú ves después vendiéndolo a tres pesos, en la calle, y no solamente eso si quieres cobrar un giro tienes que esperar, a que alguien venga a pasar uno, por que nunca tienen dinero en la caja, y eso lo saben ellos, luego celebran un buen trabajo, todo es una falta de respeto”.

“Fuí a cobrar un giro y no pude habían varias personas que tampoco pudieron, pues se había acabado el dinero y había que esperar a que alguien viniese a pasar un giro, así estamos, y para cobrar una chequera ,para que contarte”, expresó Iluminada Carmenate.

“Tenemos poco personal y a veces se demoran algunos trámites. Es verdad que a veces se acaba el dinero en caja y tenemos que esperar depósitos de clientes, para poder pagar los giros que entran, eso se ha planteado varias veces a la empresa pero no hay solución”, aseguró Dania Fumero, administradora del correo del Boulevard.



Correo del Boulevard. Foto ICLEP

Promociones completamente gratuitas para usted

Ventas variadas para sus necesidades

Llamar a Mislanis 58887925



Llamar al 54590224



Llamar al 53207893



También somos Cuba



Jornada Cívica
por el **cambio**
14 y 15
de noviembre



UNPACU
UNIÓN PATRIÓTICA DE CUBA

Organización para el cambio democrático en Cuba
Lider Nacional José Daniel Ferrer



Cid Cuba
Independiente
y Democrática

Organización que lucha por una sociedad democrática
Email: info@gmail.com

Consejo de Redacción

Directora: Orlidia Barceló Pérez

Redactor-Editor: Yailín Ramírez Quintana

Email de la sede y # de teléfono: obarcelopez@gmail.com No: 54843744

Dirección de la sede: Camino de Santa Cruz, No 105 s/n finca Los Mangos Colectores. Sancti Spiritus.

Periodistas: Taimé Pérez Urquijo, Marcial Taño Lorenzo, Felipe Fernández Sagarribay, Mercedes López Santana, Edel Pentón Morgado, José Antonio Taboada Rodríguez, Jorge González Gallo, Luis Mario López, Daniela Cruz Oviedo, Yunieski Ferrer Portal, Elianis Pérez Delgado y Laritza Contreras Morera.

Dirección ejecutiva en Cuba Teléfono

Drt. ejecutivo: Alberto Corzo Corzo ----- 54559398

Drt. de capacitación: Pedro Luis Hernández Hernández----- 54843711

Si usted desea recibir nuestro boletín vía correo electrónico por favor escriba a elespirituano@iclep.org y se le enviará gratuitamente.

Dirección general en EE.UU.

Director general: Normando Hernández

Director administrativo: Ervin Ibarra

Email: institcubano@gmail.com